



Saúl Monreal Ávila

Cuidemos a la Presidenta

El acoso que sufrió nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de parte de un hombre -en estado de ebriedad- el martes cuando se dirigía a pie de Palacio Nacional a la secretaría de Educación Pública (SEP) para participar en un evento oficial no debió ocurrir, a la ayudantía responsable de cuidar a la presidenta, simplemente, se le fue ese momento, hubo un descuido y sólo exhibió la necesidad que se debe ser más rigurosos para proteger a la jefa del Estado mexicano.

¿Qué hubiera pasado si Uriel "N", el agresor hubiera tenido en su poder un arma? Simple: estaríamos hablando de otra cosa, tal vez de una tragedia.

A lo que pretendemos llegar en esta entrega, primero, es a solidarizarnos con la presidenta Sheinbaum por el acoso sufrido por una persona, a pleno día, en un trayecto muy concurrido de la Ciudad de México. No podemos per-

der de vista que es la jefa del Estado mexicano y nos guste o no, representa a los más de 130 millones de mexicanos. Aunque ya la doctora se pronunció al respecto de que buscará redoblar su seguridad, la realidad es que la ayudantía lo tiene que hacer o por lo menos modificar los protocolos de seguridad de una mandataria que se reúne de manera permanente con el pueblo, con la gente.



Para muchos hablar de lo que sufrió la doctora Claudia Sheinbaum Pardo pudiera sonar como una noticia intrascendente, pero, no lo es, por la simple y sencilla razón de que es la presidenta de México y que las mujeres en este país sufren todos los días ese acoso. Por ello, fue importante que la presidenta interpusiera la denuncia correspondiente como una ciudadana más, como una mujer que sufrió acoso para dar el ejemplo a todas las mujeres en el país que deben denunciar ante las fiscalías en las 32 entidades este tema tan delicado. ¿Qué hubiera pasado si la presidenta no hubiera actuado?, sentaría un mal precedente para las mujeres, es por esta y otras razones, fue que denunció ante la fiscalía el acoso que sufrió en el centro de la ciudad de México, metros después de salir de Palacio Nacional.

Insistir, aunque la doctora Sheinbaum Pardo ya hizo público que no reforzará su seguridad porque tiene que estar cerca del pueblo de México, en sus frecuentes giras presidenciales que realiza los fines de semana, la realidad, que ante la agresión que sufrió, a la ayudantía no le quedará otra cosa más que revisar los protocolos de seguridad y mejorarlos. Sobre este mismo tema, cobra fuerza la frase de Clara Brugada, jefa de gobierno de la CDMX

de que: “Si tocan a una nos tocan a todas”, fueron parte de las muestras de solidaridad que recibió la presidenta de México. Jurídicamente, lo que venga después será consecuencia.

Por lo pronto, el acosador Uriel “N” que no es la única vez que lo ha hecho, según, reportes de la propia fiscalía de la Ciudad de México está detenido y se está analizando su actuar, porque no olvidemos que andaba bajo los efectos del alcohol.

ACOSO, DELITO PENAL

Derivado de este momento incómodo de agresión que sufrió a la presidenta, apoyaremos la iniciativa de Ley que enviará a la Cámara de Diputados Federal en donde propondrá que el acoso sea considerado como un delito grave en la Constitución, porque, hay varias entidades que sólo lo tienen como una mera falta administrativa, o de plano, no está considerado como algo grave en los códigos penales. Grave error en pleno siglo XXI. De manera que, vamos a respaldar a la doctora Sheinbaum para que el acoso sea considerado en México como un delito grave y se sancione de manera ejemplar a los acosadores.

Senador de la República
saul.monreal@senado.gob.mx